

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 158/2024, de 27 de junio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. José Manuel Ramírez Hurtado, como Director de Secretariado de prácticas de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento al artículo 16. b) y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a D. José Manuel Ramírez Hurtado como Director de Secretariado de Prácticas, a petición del interesado, con el agradecimiento expreso a los servicios prestados, con efectos desde el día 1 de julio de 2024.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

